

Programa de Estudios por Competencia
Formato Base

6. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario:

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

Departamento:

Derecho Público

Academia:

Procesal Penal

Nombre de la Unidad de aprendizaje:

Introducción al Estudio de la Procuración y Administración de Justicia

| Clave de la materia: | Horas de teoría: | Horas de práctica: | Total de horas: | Valor en créditos: |
|----------------------|------------------|--------------------|-----------------|--------------------|
| DP | 51 | 0 | 51 | 7 |

| Tipo de curso: | Nivel en que se ubica: | Carrera: | Prerrequisitos: |
|---|--|---|-----------------|
| <ul style="list-style-type: none"> o C = curso o CL = curso laboratorio o L = laboratorio o P = práctica o T = taller o CT = curso - taller o N = clínica o M = módulo o S = seminario | <ul style="list-style-type: none"> o Licenciatura | <ul style="list-style-type: none"> o Abogado | |

Área de formación:

Especializante Selectiva

Elaborado por:

Lic. Felipe de Jesús Garibay Valle, Lic. David Navarro Conrique y Lic. Juan Manuel Torres Barajas.

Fecha de elaboración:

23 de octubre de 2005

Fecha última de actualización:

2. PRESENTACIÓN

ESTE PROGRAMA BUSCARA EN EL ALUMNO QUE TENGA EL CONCEPTO DE LO QUE ES LA INSTITUCIÓN DEL MINISTERIO PUBLICO, EL ÓRGANO JURISDICCIONAL, SUS ANTECEDENTES HISTÓRICOS, Y SU FUNCIÓN Y ÁMBITO DE COMPETENCIA EN LA ACTUALIDAD. Y LOGRARA TENER LOS ELEMENTOS PARA COMPARAR AMBAS INSTITUCIONES HASTA LA ÉPOCA ACTUAL.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

CONOCER LAS INSTITUCIONES DE DERECHO Y LOS ORGANISMOS ENCARGADOS DE SU APLICACIÓN, IDENTIFICARA LAS DIFERENCIAS SUSTANCIALES ENTRE LAS LEGISLACIONES FEDERAL Y LOCAL, EN TODA SU EVOLUCIÓN HISTÓRICA.

4. SABERES

| | |
|--------------------------|---|
| Saberes Prácticos | CONOCERA LOS ANTECEDENTES Y EVOLUCION DE LAS DIVERSAS INTITUCIONES PUBLICAS QUE PROCURAN Y ADMINISTRAN JUSTICIA EN EL AMBITO FEDERAL Y ESTATAL, ASI COMO SU ESTRUCTURA Y FUNDAMENTO LEGAL, SE TENDRA LA CAPACIDAD Y HABILIDAD PARA DIFERENCIAR AMBITOS DE COMPETENCIA DE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES. |
| Saberes teóricos | CONOCER LOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE AMBAS INSTITUCIONES ASI COMO FUNDAMENTOS LEGALES QUE REGULABAN Y REGULAN LA ACTUACIÓN DE ESTAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES. |

| | |
|---------------------------|--|
| | |
| Saberes formativos | <p>SABRÁ QUE SU CONDUCCIÓN PROFESIONAL SERÁ CON ÉTICA, CON CONOCIMIENTO, RESPONSABILIDAD, EFICIENCIA, SENTIDO DE JUSTICIA, RESPETO AL CIUDADANO Y AUTORIDAD, DEBERÁ DE CONDUCIRSE CON HONESTIDAD, Y CON SENTIDO SOCIAL EN ESTAS INSTITUCIONES. SABRÁ QUE LA JUSTICIA Y LA EQUIDAD DEBERÁN DE PREVALECER EN TODO EL EJERCICIO PROFESIONAL</p> |

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

| |
|--|
| <p>TEMAS:</p> <p>I.- LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA</p> <p>2.- Concepto</p> <p>3.- Evolución Histórica.</p> <p>A. Italia</p> <p>B. Francia</p> <p>C. España.</p> <p>CARGA HORARIA 5 HRS.</p> <p>4.- Procuración de Justicia en México</p> <p>a.- Derecho Maya</p> <p>b.- Derecho Azteca</p> <p>c.- En la Época Colonial.</p> |
|--|

CARGA HORARIA 5 HRS.

5.- La Procuración de Justicia en la Época Moderna.

a.- Constituciones de 1824, 1857 y 1872.

b.- Diversos Códigos de Procedimientos Penales, a partir de la Proclamación de la Independencia.

c.- Época Porfirista.

d.- Constitución de 1917.

CARGA HORARIA 5 HRS.

6.- La Procuración de Justicia en la Actualidad.

a.- Artículo 102 Constitucional.

b.- Artículo 21 Constitucional, sus reformas.

c.- Artículo 20 Constitucional, sus reformas.

d.- Artículo 19 Constitucional. Sus reformas.

e.- Artículo 16 Constitucional, sus reformas.

CARGA HORARIA 6 HRS.

7.- Las funciones del Ministerio Público como Autoridad.

a.- Como investigador.

b.- Como parte en el proceso penal.

c.- La coadyuvancia del Ofendido o Víctima del Delito.

d.- Como parte en el proceso civil y familiar.

e.- La supervisión, en el Registro Civil, en el servicio Notarial, y de los Centros de Reclusión.

f.- Como Representante Legal del Poder Ejecutivo.

CARGA HORARIA 6 HRS.

8.- ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.

1.- Concepto

2.- Evolución Histórica.

a.-Italia

b.-Francia

c.-España.

CARGA HORARIA 5 HRS.

3- Administración e Impartición de Justicia en México

a.- Derecho Maya

- b.- Derecho Azteca
- c.- Purepecha.
- d.- Texcocano.
- e.- En la Epoca Colonial.

CARGA HORARIA 6 HRS.

- 5.- La Administración e Impartición de Justicia en la Época Moderna.
 - a.- Constituciones de 1824, 1857 y 1872.
 - b.- Diversos Códigos de Procedimientos Penales, a partir de la Proclamación de la Independencia.
 - c.- Época Porfirista.
 - d.- Constitución de 1917.

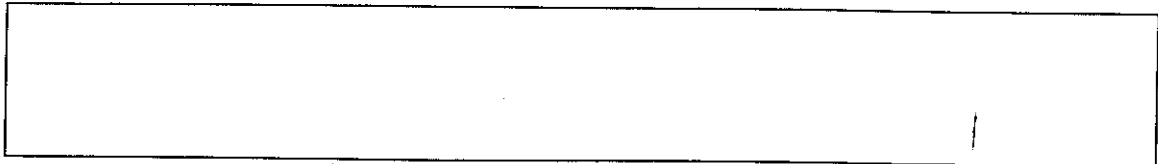
CARGA HORARIA 6 HRS.

- 6.- La Administración e Impartición de Justicia en la Actualidad.
 - a.- Artículo 14, 16, 17,19 y 20 Constitucional.
 - b.- Artículo del 94 al 101, del 103 al 106 Constitucional, sus reformas.

CARGA HORARIA 3 HRS.

- 7.- Las funciones del Órgano Jurisdiccional.
 - a.- Órgano Jurisdiccional Federal, su estructura
 - b.- Órgano Jurisdiccional Estatal, su estructura.

CARGA HORARIA 4 HRS.



6. ACCIONES

ASIGNAR TEMAS PARA INVESTIGACIÓN PARA QUE EL ALUMNO CONSULTE DIFERENTES TEXTOS, Y HAGA EXPOSICIÓN EN EL AULA Y SE COMENTEN LOS DIFERENTES PUNTOS DE VISTA, TANTO DE ALUMNOS COMO DE DOCTRINISTAS Y EL MAESTRO. CON EL OBJETO DE QUE DESARROLLE SUS HABILIDADES EN EL CONOCIMIENTO DE LA PROCURACIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

| 7. Evidencias de aprendizaje | 8. Criterios de desempeño | 9. Campo de aplicación |
|--|--|---|
| CON LA PARTICIPACIÓN DEL PROFESOR HARÁ QUE EL ALUMNO REALICE PEQUEÑOS ENSAYOS DE CRITICA HISTÓRICA DE LAS INSTITUCIONES EN ESTUDIO. EL MAESTRO PARA EFECTOS DE A EVALUACIÓN DEBERÁ DE OBSERVAR Y CALIFICAR LAS EXPOSICIONES Y ENSAYOS QUE HAGA EL ALUMNO EN EL AULA, DEBE ASIGNAR UN VALOR | EL MAESTRO PARA EFECTOS DE A EVALUACIÓN DEBERÁ DE OBSERVAR Y CALIFICAR LAS EXPOSICIONES QUE HAGA EL ALUMNO EN EL AULA, ASÍ COMO SU PARTICIPACIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE ENSAYOS. LAS RESPUESTAS QUE DE A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR EL MAESTRO DURANTE EL CURSO, Y EL RESULTADO DE LOS EXÁMENES | EL ALUMNO CON LO ANTERIOR LOGRARA TENER UNA VISIÓN DEL PASADO Y PRESENTE DE LAS INSTITUCIONES EN ESTUDIO, PUDIENDO SER UN CRITICO DEL SISTEMA CON LA CAPACIDAD DE GENERAR PROPUESTAS, A FIN DE QUE MEJORE EL FUNCIONAMIENTO DE DICHAS DEPENDENCIAS. A EFECTO DE CONSOLIDARSE COMO JURISTA.. |

| | | |
|--|------------------------------|--|
| <p>EN PUNTOS, PARA LOS ALUMNOS QUE EXPONGAN, LOS ENSAYOS QUE REALICEN DEPENDIENDO DE LA CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN Y EXPOSICIÓN; ASÍ MISMO DEBERÁ DE ASIGNARSE LOS PUNTOS QUE CORRESPONDE POR LAS RESPUESTAS ACERTADAS A LAS PREGUNTAS DEL MAESTRO EN EL AULA, Y ASIGNAR A CADA EXAMEN ESCRITO EL PUNTAJE QUE A CADA UNO DE ELLOS CORRESPONDA, Y TOMAR EN CUENTA EL NUMERO DE ASISTENCIA A CLASES, DE TAL MANERA QUE A LA SUMA DE ESTOS ASPECTOS DE EL CIEN POR CIENTO.</p> | <p>ESCRITOS QUE SE HAGAN</p> | |
|--|------------------------------|--|

10. CALIFICACIÓN

PARA LA ASIGNACIÓN DE CALIFICACIÓN EL MAESTRO DEBE DE ASIGNAR UN VALOR EN PUNTOS, PARA LOS ALUMNOS QUE EXPONGAN, DEPENDIENDO DE LA CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN Y EXPOSICIÓN; ASÍ MISMO DEBERÁ DE ASIGNARSE LOS PUNTOS QUE CORRESPONDE POR LAS RESPUESTAS ACERTADAS A LAS PREGUNTAS DEL MAESTRO EN EL AULA, Y ASIGNAR A CADA

EXAMEN ESCRITO EL PUNTAJE QUE A CADA UNO DE ELLOS
CORRESPONDA, DE TAL MANERA QUE A LA SUMA DE ESTOS
ASPECTOS DE EL CIEN POR CIENTO.

POR ASISTENCIA XXXX

POR INVESTIGACIÓN Y EXPOSICIÓN XXXXX PUNTOS

POR PARTICIPACIÓN EN CLASES XXX PUNTOS

POR CADA UNO DE LOS EXÁMENES ESCRITOS XXXX PUNTOS

11. ACREDITACIÓN

LA PRESENTE ASIGNATURA SE ACREDITA CON LA CALIFICACIÓN
MÁXIMA DE 100 PUNTOS, Y CON UNA CALIFICACIÓN MÍNIMA DE 60
PUNTOS. Y CON UN OCHENTA POR CIENTO DE ASISTENCIAS A
CLASES.

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

COLIN SÁNCHEZ GUILLERMO DERECHO MEXICANO DE

PROCEDIMIENTOS PENALES
EDITORIAL PURRUA.

HECTOR FIX-ZAMUDIO

Y JOSÉ RAMÓN COSSIO DÍAZ EL PODER JUDICIAL EN EL
ORDENAMIENTO MEXICANO.
Fondo de Cultura Económica.

FLORES MONCAYO JOSÉ

DERECHO PROCESAL PENAL.
EDITORIAL GRAMA

FRANCO SODI CARLOS
MEXICANO

EL PROCEDIMIENTO PENAL

ISLAS MAGALLANES OLGA

SISTEMA PROCESAL PENAL EN LA
CONSTITUCIÓN
EDITORIAL PURRUA.

GARCÍA RAMÍREZ SERGIO

CURSO DE DERECHO PROCESAL
PENAL
EDITORIAL PURRUA

GONZÁLEZ BUSTAMANTE JOSÉ PRINCIPIOS DE DERECHO
PROCESAL PENAL
EDITORIAL PURRUA

MANCILLA OVANDO J. ALBERTO GARANTÍAS INDIVIDUALES Y SU
APLICACIÓN EN EL DERECHO PENAL
EDITORIAL PURRUA

RIVERA SILVA MANUEL

EL PROCEDIMIENTO
EDITORIAL PURRUA

ZAMORA PIERCE JESÚS

GARANTÍAS Y PROCESO PENAL
EDITORIAL PURRUA

CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS

PENALES PARA EL ESTADO DE
JALISCO Y FEDERAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PAÍS.

LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA
REPUBLICA Y ESTATAL.

LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y DEL
ESTADO.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA